



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

PALABRAS

Magistrado

MILTON RAY GUEVARA

Presidente del Tribunal Constitucional

Premiación

“ME GRADUÓ CON EL TC”

20 de mayo de 2017
Auditorio Juan Bosch de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional

Señoras y señores:

En fecha 03 de enero recibimos esta hermosa iniciativa de parte de la Magistrada Katia Miguelina Jiménez: un concurso para la realización de un video sobre la promoción de los Derechos Fundamentales establecidos en la Constitución de la República. Este inspirador proyecto lo inscribimos en el marco de las actividades conmemorativas del 5to. Aniversario del TC.

Se propuso la realización de este concurso "**Me graduó con el TC**", dirigido a los estudiantes de los niveles de tercero y cuarto de la educación media, con la finalidad de promover en ellos la importancia de los derechos fundamentales e incentivar su capacidad creativa, de cara a que estos puedan obtener recursos económicos para los actos propios de una promoción de estudiantes que se encaminan a la celebración de su graduación como bachilleres.

El concurso es prueba del compromiso de este Tribunal de dar firme cumplimiento al mandato del artículo 63 numeral 13 de nuestra Carta Magna, que consagra la enseñanza del contenido de la constitución en las escuelas públicas y privadas.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional

Esta campaña "***Me graduó con el TC***", persigue fomentar la promoción de sus derechos fundamentales en los estudiantes, los profesores, los padres y la sociedad en sentido general, y es que los videos serán divulgados no solamente en este acto de entrega de premios, sino también lo serán a través de la página web, y el canal del tribunal, las redes sociales y el Programa de radio y televisión "La Voz del Tribunal Constitucional".

El concurso inició el día 15 de febrero del presente año. Ciento noventa (190) centros educativos (públicos y privados) del Distrito Nacional fueron convocados a participar en el mismo. El viernes 28 de mayo del 2017 cerró el plazo para el envío de propuestas con **44 grupos inscritos, y 33 propuestas de 28 centros educativos participantes.**

De las treinta y tres (33) propuestas recibidas se preseleccionó un total de doce (12), de las cuales ocho (8) pertenecen a centros privados y cuatro (4) a centros públicos. Las mismas se entregaron a los jurados del concurso, para la selección final en el día de ayer, viernes 19 de mayo de 2017.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional

Apreciados estudiantes, nos sentimos sumamente complacidos con la acogida que ha tenido en ustedes este concurso. El Tribunal Constitucional es un órgano que procura que los jóvenes, la generación del futuro, se formen en pleno conocimiento de sus derechos y deberes.

Desde la presidencia del Tribunal hemos proclamado que el propósito de cada ciudadano debe ser “vivir en Constitución”. Nuestra Carta Magna impone su enseñanza, y el TC así lo ha asumido desde su instauración. Con el Decreto 310-16 del Poder Ejecutivo y la firma del convenio interinstitucional entre este Tribunal y el Ministerio de Educación, se va haciendo realidad, por lo que indiscutiblemente se están dando pasos firmes para lograr la “generación constitucional”.

Que hermoso es saber que nuestros niños, niñas y adolescentes se inician en un saber que los guiará todos los días de sus vidas, que grato es verles hoy aquí y apreciar el entusiasmo y esmero con el que formularon sus propuestas para participar en esta grandiosa iniciativa. Esperamos que con esta primera edición más instituciones académicas se motiven, quizás en una próxima



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA**

Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional

versión podemos dedicarlos a los deberes contenidos en nuestra Carta Magna.

Quiero finalmente que ustedes recuerden esta expresión de nuestro Santo Padre de la Patria, del más ilustre de los dominicanos, nuestro Juan Pablo Duarte, quien expresó:

“Seguid, jóvenes amigos, dulce esperanza de la patria mía, seguid con tesón y ardor en la hermosa carrera que habéis emprendido y alcanzad la gloria de dar cima a la grandiosa obra de nuestra regeneración política, de nuestra independencia nacional, única garantía de las libertades patrias.”